# ACTA Nº 112/12
# LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 56/12
# "Adquisición de Equipos para Oftalmología del IPS."

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de octubre del año dos mil doce, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 09:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **Licitación Pública Nacional N° 56/12 "Adquisición de Equipos para Oftalmología"**

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Lucía Mongelós, Esc. Rosi Ani Vera y la Esc. Edith Cardozo representantes de la Dirección Jurídica, y la Srta. Gloria Vega, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **ARGON S.R.L.:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 770.440.000.- (Guaraníes setecientos setenta millones cuatrocientos cuarenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones). Empresa: Consolidada S.A. de Seguros Nº de Póliza: 007.1508.024832/000.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 114 (ciento catorce) fojas.

2. **FAI OPTICAL CENTER S.A.:** Según Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs.585.189.360.- (Guaraníes quinientos ochenta y cinco millones ciento ochenta y nueve mil trescientos sesenta) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 19.500.000.- (Guaraníes diez y nueve millones quinientos mil ). Empresa: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. DE SEGUROS. Nº de Póliza: 31.1508.0004296.0000.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 124 (ciento veinte cuatro).
   **Observación:** la póliza de seguro concluye el 8 de marzo del 2013.

Se anexa hoja de observaciones hecha por la empresa Argon S.R.L.

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4º incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las 11:20 horas del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Econ. Gumercindo Pedrozo R.
Apoderado
ARGON S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Esc. Rosi Vera

Esc. Edith C...
DIRECCION J...

Fai Optical Center S.A.

El representante de la empresa de ARGON S.R.L. manifiesta cuanto sigue:

**La firma FAI OPTICAL CENTER S.A.**. no presenta la planilla de Especificaciones Técnicas en la forma que se solicita en la Adenda No. 2 : **"deberán ser completadas con SI o NO en la columna CUMPLE, indicando claramente los parámetros del equipo ofertado en la columna de PARAMETROS y el No. De Folio en la columna FOLIO ...///... estos PARAMETROS deberán ser resaltados e indicados claramente de manera a que se pueda comprobar todas las especificaciones técnicas requeridas"** La falta de presentación en la forma solicitada por el pliego

El equipo cotizado por la firma **FAI OPTICAL CENTER S.A.** en el ítem **02 AUTOREFRACTOMETRO**, no cumple con las especificaciones técnicas en los siguientes puntos :

| | **EE TT del Pliego** | **EETT de FAI OPTICAL CENTER SA.** |
|---|---|---|
| 2.2.1 | Esférico:-22.00D (o menor) a +30.00D (o mayor). En pasos de 0.01 / 0.12 / 0.25D) | No cumple, solo alcanza hasta +22D, no menciona los pasos. |
| 2.2.5 | Tipo de medición: Automático (SEGÚN ADENDA N°2) | Dice que SI CUMPLE, pero no menciona No. De Folio. |
| 2.3.6 | Tipo de medición: Automático (SEGÚN ADENDA N°2) | Dice que SI CUMPLE, pero no menciona No. De Folio. |
| 2.4.1 | Distancia pupilar: 1 mm (o menor) a 85 mm (o mayor) | No cumple, presenta de 10mm |
| 2.4.2 | Diametro de medición de pupila: 2mm (o menor) a 8mm (o mayor) | Dice que SI CUMPLE, pero no menciona No. De Folio. |
| 2.4.7 | Pantalla LCD a color, inclinable, de al menos 5 pulgadas | No es INCLINABLE |

La firma **FAI OPTICAL CENTER S.A.** presenta **VENCIDA** la Constancia de inscripción como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social solicitada según ADENDA No. 2

La firma **FAI OPTICAL CENTER S.A.** presenta **VENCIDA** la Certificado o constancia de habilitación del servicio técnico, emitido por el
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social solicitada según ADENDA No. 2

La firma **FAI OPTICAL CENTER S.A.** NO presenta carta de Representacion Inscritpa en el Registro publico de Comercio.

La firma **FAI OPTICAL CENTER S.A.** NO presenta Copia Autenticada de la Certificación emitida por el fabricante, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado donde conste la fecha de fabricación

La firma **FAI OPTICAL CENTER S.A.** NO Presentacion de Certificados que acrediten contar con personal tecnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio tecnico a la marca de los equipos ofertados.

Econ. Gumercindo Pedrozo R.
Apoderado
ARGON S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestion de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Esc. Rosa Vera

Fai Optical Center S.A